

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los obligados al pago, sólo se insertarán cuando haya persona en la capital que

se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, exceptuándose, según está preceptuado, la primera Autoridad militar.

Cada anuncio acompañará un ejemplar del respectivo como comprobante, siendo de pago los que se pidan.

Los no tienen derzello más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, en los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Irmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de la Gobernación

ORDEN

Dictando normas sobre el precio de las especialidades farmacéuticas

Hlmo. Sr.: Las Ordenes de este Ministerio de 11 de enero de 1945 y 10 de mayo de 1948 dieron las normas necesarias para la fijación del precio de las especialidades farmacéuticas consignando taxativamente los descuentos que deben percibir los amacénistas de drogás y los farmacéuticos dispensadores de aquéllas. Posteriormente, y también por Orden de este Ministerio, aprobada en Consejo de Ministros de fecha 12 de febrero de 1953, quedó regulado el suministro de especialidades farmacéuticas al Seguro Obligatorio de Enfermedad, tomando como base para regular los descuentos el ciclo que había sido determinado en las dos Ordenes primeramente mencionadas.

En ocasiones ha podido comprobarse la inobservancia de tales normas, con lo que, debiendo ser intangibles los

márgenes establecidos en ellas, algunos de los sectores se benefician en todo o en parte de los descuentos correspondientes a otros.

Es más grave esta corruptela por cuanto con ella se dificultan las liquidaciones que los Colegios de Farmacéuticos practican con el Seguro Obligatorio de Enfermedad, pues al hacer que repercutan los descuentos establecidos en cada receta entre los tres sectores afectados falta en alguno de los casos la garantía para los proveedores intermediarios de que la especialidad farmacéutica ha sido despachada por ellos mismos.

Y, en fin, resulta inadmisibile semejante proceder, porque, aparte de que todos los sectores quedan obligados a respetar los márgenes ordenados, si en algún caso los laboratorios de especialidades pudieran vender directamente a los farmacéuticos, la eliminación del escalón correspondiente al mayorista, a quien únicamente debería beneficiar es al público consumidor, lo que sin embargo no ocurre, e incluso no cabe en la práctica, pues las especialidades farmacéuticas, por razón de ética profesional y de los Reglamentos en vigor, han de ser vendidas al precio

señalado por la Dirección General de Sanidad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único. Se recuerda a los laboratorios de especialidades farmacéuticas, almacenistas de drogás y farmacéuticos la obligación en que se encuentran de respetar los márgenes señalados en el ciclo comercial correspondiente, y se les previene que en lo sucesivo las infracciones cometidas y comprobadas en esta materia serán castigadas con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Especialidades farmacéuticas, Ley de Bases de Sanidad y demás disposiciones aplicables.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1955.—Pérez González.

Hlmo. Sr. Director general de Sanidad.

(Del "B. O. del E." número 96, de fecha 6-4-55)

SECCION TERCERA

Núm. 2.040

Excma. Diputación Provincial
de Zaragoza

Consortio de Aguas «Labarta»

Concurso-subasta

Es objeto de este concurso-subasta la contratación de la ejecución de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Cimballa.

El tipo de licitación es el de pesetas 346.514'22, en baja.

La fianza provisional es de 8.662'85 pesetas. La fianza definitiva quedará fijada en el 5 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la fianza complementaria que pudiera corresponder.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de ocho meses, a partir de la fecha de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Para concurrir al presente concurso-subasta los contratistas deberán reunir las siguientes condiciones especiales:

a) Haber ejecutado obras de este tipo por un presupuesto global no inferior a 1.000.000 de pesetas, distribuido en dos obras, como máximo, extremo que justificarán presentando los correspondientes certificados expedidos por el técnico encargado de la dirección o inspección de aquéllas, y que deberán puntualizar el comportamiento del proponente en cuanto a competencia y rendimiento.

b) Presentar un plan razonado de trabajo para ejecución de la obra dentro del plazo que señala el pliego de condiciones, o del que ofrezca el proponente, que en ningún caso podrá ser superior a aquél, con indicación de los medios auxiliares que para ello ha de emplear, y cuya posesión deberá justificar documentalmente.

Los que deseen acudir al presente concurso-subasta habrán de presentar dos pliegos. El sobre que encierre el primer pliego se titulará "Referencias" e incluirá una memoria, firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalles de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se refieran a las condiciones especiales que se requieren para acudir al concurso-subasta, anteriormente mencionadas. A dicha memoria deberán unirse los documentos acreditativos de lo que en la misma se exponga. El sobre que encierre el segundo pliego se

subtitulará "Oferta económica" e incluirá la proposición, ajustada al modelo que al final se inserta, sin alterar su contenido.

Las proposiciones, que deberán de ir reintegradas con timbre de 4'75 pesetas, se presentarán en la Secretaría General de la Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente al en que aparezca el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta las trece horas del día vigésimo hábil siguiente.

La apertura de los pliegos de "Referencias" se efectuará el primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en la hora que oportunamente se indicará, y en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

El día y hora de apertura de los pliegos de la "Oferta económica" se anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia en el mismo anuncio en que se haga público el resultado de la selección de los pliegos de "Referencias".

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación (Negociado del Consorcio de Aguas "Labarta"), durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

D., vecino de, domiciliado en (calle o plaza), número, teléfono número, según documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de de (o cualquier documento oficial que pueda identificar bastante la personalidad del licitador), y sujeto a contribución industrial tarifa, número de la lista cobratoria de, enterado del proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Cimballa, me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo declaro que me hallo encuadrado en el Sindicato Provincial de la construcción de, y me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación

de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha de la proposición y firma del proponente).

Lo que para la publicidad de la licitación se inserta en este diario oficial, en virtud de lo determinado en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 5 de abril de 1955.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 2.020

Jefatura de Obras Públicas

Expropiaciones

Comprobada por el Alcalde de Torrehermosa la relación de propietarios a quienes se les han de ocupar fincas en aquél término municipal con motivo de la construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza, esta Jefatura ha dispuesto que se publique a continuación en el "Boletín Oficial" de la provincia a fin de que, como dispone el artículo 17 de la Ley de 10 de enero de 1879 y el 24 del Reglamento de 13 de junio del mismo año, puedan hacerse por las personas y Corporaciones interesadas, en el plazo de dieciséis días, las reclamaciones que estimen oportunas ante la Alcaldía de Torrehermosa, en contra de la necesidad de la ocupación que se intenta, y en modo alguno contra la utilidad de la obra.

Zaragoza, 4 de abril de 1955.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

* * *

Relación nominal de los propietarios de las fincas que, según los resultados del replanteo, se han de ocupar total o parcialmente con motivo de las obras de construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza, declaradas de utilidad pública y urgencia por Decreto de fecha 4 de febrero de 1955.

Término municipal de Torrehermosa

(Núm. de orden, clase de finca, nombre de los propietarios y nombre de los arrendatarios)

1. Monte pastos: Ayuntamiento de Torrehermosa.— El mismo propietario.
2. Secano cereales: Benigno Arguedas Gutiérrez.— El mismo propietario.
3. Monte pastos: Ayuntamiento de Torrehermosa.— El mismo propietario.

4. Secano cereales: Saturnino Gutiérrez Andrea.—El mismo propietario.
5. Idem id.: Mariano Gutiérrez Rodrigo.— El mismo propietario.
6. Idem id.: Juan García Bueno.— El mismo propietario.
7. Idem id.: Esteban García Bueno.— El mismo propietario.
8. Monte pastos: Ayuntamiento de Torrehermosa.—El mismo propietario.

Zaragoza, 4 de abril de 1955.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 2.036

Comprobada por el Alcalde de Cetina la relación de propietarios a quienes se les han de ocupar fincas en aquel término municipal con motivo de la construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza, esta Jefatura ha dispuesto que se publique a continuación en el "Boletín Oficial" de la provincia a fin de que, como dispone el artículo 17 de la Ley de 10 de enero de 1879 y el 24 del Reglamento de 13 de junio del mismo año, puedan hacerse por las personas y Corporaciones interesadas, en el plazo de dieciséis días, las reclamaciones que estimen oportunas ante la Alcaldía de Cetina, en contra de la necesidad de la ocupación que se intenta, y en modo alguno contra la utilidad de la obra.

Zaragoza, 5 de abril de 1955.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Relación nominal de los propietarios de las fincas que, según los resultados del replanteo, se han de ocupar total o parcialmente con motivo de las obras de construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza, declaradas de utilidad pública y urgencia por Decreto de fecha 5 de febrero de 1955.

Término municipal de Cetina

(Núm. de orden, clase de finca, nombre de los propietarios y nombre de los arrendatarios)

1. Monte pastos: Joaquín Hernández Burgos.—El mismo propietario.
2. Secano cereales: Joaquín Hernández Burgos.— El mismo propietario.
3. Monte pastos: Joaquín Hernández Burgos.— El mismo propietario.
4. Idem id.: Daniel Garrido Sánchez.—El mismo propietario.
5. Secano cereales: Daniel Garrido Sánchez.— El mismo propietario.
6. Secano cereales: Pablo Marco Nieto.—El mismo propietario.
7. Monte pastos: Pablo Marco Nieto.— El mismo propietario.
8. Idem id.: Anastasio Nieto Mateo.— El mismo propietario.
9. Secano cereales: Anastasio Nieto Mateo.—El mismo propietario.
10. Idem id.: Antonina Sánchez Bueno.—El mismo propietario.
11. Idem id.: Herederos de Manuel Sánchez.—El mismo propietario.
12. Idem id.: Higinia Moreno Roque.— El mismo propietario.
13. Monte pastos: Vicente Velázquez Pozanco.— El mismo propietario.
14. Secano cereales: Vicente Velázquez Pozanco.—El mismo propietario.
15. Idem id.: Justo Burgos Rupérez.— El mismo propietario.
16. Monte pastos: Justo Burgos Rupérez.—El mismo propietario.
17. Secano cereales: Justo Burgos Rupérez.—El mismo propietario.
18. Idem id.: Generoso Sánchez Rubio.—El mismo propietario.
19. Idem id.: Concepción Lázaro Navarro.—El mismo propietario.
20. Idem id.: Manuel Monterde Sánchez.—El mismo propietario.
21. Idem id.: Emilio Burgos Millán.— El mismo propietario.
22. Idem id.: Anunciación Ibáñez Andrés.—El mismo propietario.
23. Idem id.: José Nieto Hernando.— El mismo propietario.
24. Idem id.: Lorenzo Sánchez Millán.—El mismo propietario.
25. Monte pastos: Julia Arcos Mateo.— El mismo propietario.
26. Secano cereales: Joaquín Enguita Millán.— El mismo propietario.
27. Idem id.: Juan Nieto Mateo.— El mismo propietario.
28. Monte pastos: Manuel Aguilera Lázaro.—El mismo propietario.
29. Secano cereales: Joaquín Andalu Hernández.— El mismo propietario.
30. Idem id.: Casildo Pérez Sánchez.— El mismo propietario.
31. Idem id.: Santos Velázquez Cerdán.—El mismo propietario.
32. Idem id.: Inocencio Polo Aguilera.—El mismo propietario.
33. Idem id.: José Martínez Sanamaria.—El mismo propietario.
34. Idem id.: Manuel Aguilera Lázaro.—El mismo propietario.
35. Idem id. Justo Burgos Rupérez.— El mismo propietario.
36. Secano cereales: Inocencio Polo Aguilera.— El mismo propietario.
37. Secano viña: Inocencio Polo Aguilera.—El mismo propietario.
38. Secano cereales: Inocencio Polo Aguilera.—El mismo propietario.
39. Monte pastos: Inocencio Polo Aguilera.—El mismo propietario.
40. Idem id.: Pascual Sebastián Díaz.— El mismo propietario.
41. Secano cereales: Pascual Sebastián Díaz.— El mismo propietario.
42. Idem id.: José-María Polo Aguilera.—El mismo propietario.
43. Monte pastos: Vicente Velilla Arcos.—El mismo propietario.
44. Idem id.: Herederos de Joaquín Marco Lázaro.—El mismo propietario.
45. Idem id.: Joaquín Andalu Hernández.—El mismo propietario.
46. Secano cereales: Vicente Sánchez Rupérez.—El mismo propietario.
47. Idem id.: Ramón Velilla Navarro.—El mismo propietario.
48. Monte pastos: Ramón Velilla Navarro.—El mismo propietario.
49. Secano viña: Manuela Andalu Hernández.— El mismo propietario.
50. Secano cereales: Pedro Hernández Velázquez.— El mismo propietario.
51. Secano viña: Manuela Andalu Hernández.— El mismo propietario.
52. Secano cereales: Celedonio Burgos Rupérez.— El mismo propietario.
53. Idem id.: José Nieto Hernando.— El mismo propietario.
54. Idem id.: Dámaso Martínez Jiménez.—El mismo propietario.
55. Monte pastos: Dámaso Martínez Jiménez.—El mismo propietario.
56. Idem id.: Celedonio Burgos Rupérez.—El mismo propietario.
57. Secano cereales: Celedonio Burgos Rupérez.— El mismo propietario.
58. Idem id.: José Nieto Hernando.— El mismo propietario.
59. Idem id.: Pedro Sánchez López.— El mismo propietario.
60. Monte pastos: Joaquín Gayán González.— El mismo propietario.
61. Secano cereales: Joaquín Gayán González.— El mismo propietario.

62. Secano viña: José Espeja Marco. El mismo propietario.
63. Monte pastos: Juliana Marco Bueno.—El mismo propietario.
64. Secano cereales: Manuel Escalano Pérez.— El mismo propietario.
65. Idem id.: José Moros Elipe. — El mismo propietario.
66. Idem id.: Gabino Eloz Velilla.— El mismo propietario.
67. Idem id.: Pascual Martínez Cano. El mismo propietario.
68. Idem id.: Maximino Millán Millán.— El mismo propietario.
69. Idem id.: Pascual Martínez Cano. El mismo propietario.
70. Idem id.: José Sánchez Pérez.— El mismo propietario.
71. Idem id.: Manuel Burgos Pérez. El mismo propietario.
72. Secano viña: Andrés Fraile Veia. El mismo propietario.
73. Secano cereales: Maximino Lázaro Pérez.— El mismo propietario.
74. Idem id.: Francisco Martínez Martín.—El mismo propietario.
75. Monte pastos: Ayuntamiento.— El mismo propietario.
76. Secano cereales: Clemente Millán Millán.—El mismo propietario.
77. Idem id.: Crisógono Millán Millán.— El mismo propietario.
78. Secano viña: Crisógono Millán Millán.—El mismo propietario.
79. Secano cereales: Clemente Millán Millán.—El mismo propietario.
80. Secano viña: Andrés Pérez Elipe. El mismo propietario.
81. Secano cereales: José Monge Sánchez.— El mismo propietario.
82. Secano viña: Vicente Ibáñez Lázaro.—El mismo propietario.
83. Monte pastos: Ayuntamiento.— El mismo propietario.
84. Secano viña: Pascual Martínez Cano.—El mismo propietario.
85. Idem id.: José Moros Elipe. — El mismo propietario.
86. Secano cereales: Manuela Romeo Monge.—El mismo propietario.
87. Secano viña: Juan-Pablo Marco Marco.—El mismo propietario.
88. Idem id.: Antonio Arcos Marco. El mismo propietario.
89. Idem id.: Gabino Milán Sánchez. El mismo propietario.
90. Idem id.: José Ibáñez Andrés.— El mismo propietario.
91. Idem id.: Clemente Lázaro Navarro.—El mismo propietario.
92. Idem id.: Faustino Pérez Burgos.—El mismo propietario.
93. Idem id.: Miguel Hernández Pozanco.—El mismo propietario.
94. Secano viña: Félix Gayán Mateo. El mismo propietario.
95. Idem id.: Angela Espeja Marco. El mismo propietario.
96. Monte pastos: Ayuntamiento.— El mismo propietario.
97. Secano cereales: Antonio Burgos Millán.—El mismo propietario.
98. Idem id.: Florencio Martín Lázaro.—El mismo propietario.
99. Idem id.: Félix Espeja Marco.— El mismo propietario.
100. Idem id.: Lorenzo Martínez Lázaro.—El mismo propietario.
101. Idem id.: Antonio Fraile Nieto. El mismo propietario.
102. Idem id.: Francisca Nieto Hernando.—El mismo propietario.
103. Idem id.: María Latorre Sanz.— El mismo propietario.
104. Idem id.: Joaquín Alcalde Moreno.—El mismo propietario.
105. Idem id.: Manuel Alcalde Moreno.—El mismo propietario.
106. Idem id.: Eugenio Arcos Andrés. El mismo propietario.
107. Monte pastos: Ayuntamiento.— El mismo propietario.
108. Secano cereales: Carlos Frax Cubero.—El mismo propietario.
109. Idem id.: Antonio Esteban Arguedas.—El mismo propietario.
110. Monte pastos: Ayuntamiento.— El mismo propietario.
111. Secano cereales: Vicente Orna Marco.—El mismo propietario.
112. Idem id.: Vicente Pelegrín Velázquez.— El mismo propietario.
113. Idem id.: Juan-Pablo Martínez Santamaría.— El mismo propietario.
114. Monte pastos: Ayuntamiento.— El mismo propietario.

Zaragoza, 5 de abril de 1955.— El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 1.125

Permisos de circulación de automóviles, expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de enero del año 1955.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-10370.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: M. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 302.508.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 4842122150.

Capacidad depósito combustible: 13 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2,75 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Membrado Adán.
Domicilio y población: Santa Teresa, 32, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-10371.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM-1385.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MB-1385.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2,75 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Alfonso Carreras.
Domicilio y población: Miralbuena, número 56, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-10372.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: LB-1513605.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: TR-12813.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Abello Roca Hermanos.
Domicilio y población: Sixto Celorio, 17, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-10373.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Pegaso Diesel.
Tipo: Omnibus.
Tara: 9.500 Kg.
Número del motor: 32.258.
Cilindros: 6.

HP.: 39.
 Número del bastidor: 332.258.
 Capacidad depósito combustible:
 150 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 7'33 x 20.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Floréntino Casanova Bueno.
 Domicilio y población: Sádaba (Za-
 ragoza).
 Servicio: S. P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-10374.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M-7541.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B-7705.
 Capacidad depósito combustible:
 11 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Mariano Dueñas Martínez.
 Domicilio y población: Delicias, 33,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-10375.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: 3 H. C.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: MA-1934.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 125.
 Capacidad depósito combustible:
 11 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 6 x 65.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Nicolás Furniés Omedes.
 Domicilio y población: La Luz, 14,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-10376.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-7811.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB-7811.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Eugenio de Miguel Antón.
 Domicilio y población: Mosquetera,
 núm. 29, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-10377.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Iruña.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: 1326.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1326.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 4 x 8.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Norberto Navasa Ramos.
 Domicilio y población: Arcadas,
 número 16, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-10378.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V34M011707.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-011586.
 Capacidad depósito combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 3'50 x 8.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Leopoldo Alastrué Coll.
 Domicilio y población: San Miguel,
 número 48, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-10379.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª

Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB-1511106.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: TR-10893.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: José-M.ª Tremps Casanella.
 Domicilio y población: Alcañiz
 (Teruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 7.
 Número de matrícula: Z-10380.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: M. T.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 153 Kg.
 Carga máxima: 250 Kg.
 Número del motor: MMT-184.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: BMT-184.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 3'50 x 10.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Benigno Montal Gutiérrez.
 Domicilio y población: Torrenueva,
 número 29, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 12.
 Número de matrícula: Z-10381.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 1698.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 45.474.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 4 x 80.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Angel Berna Quintana.
 Domicilio y población: Barrio Mon-
 tañana, 301, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 8.
 Número de matrícula: Z-10382.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Rondine.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 82 Kg.
 Número del motor: 7596.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número de bastidor: 7.596.
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Pedro Rodrigo Piñón.
 Domicilio y población: Cerdán, 33, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.
 Número de matrícula: Z-10383.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Ford Cónsul.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 1.104 Kg.
 Número del motor: EOTA151956.
 Cilindros: 4.
 HP.: 11.
 Número del bastidor: EOTA151956.
 Capacidad depósito combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 13.
 Nombre y apellidos del propietario: "Roto y Repuesto", S. A.
 Domicilio y población: Coso, 5, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Barcelona.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-10384.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Ford Taunus.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 850 Kg.
 Número del motor: G13708659.
 Cilindros: 4.
 HP.: 9.
 Número del bastidor: G13-AL708.659.
 Capacidad depósito combustible: 34 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'60 x 13.
 Nombre y apellidos del propietario: José Parra Gasque.
 Domicilio y población: Independencia, 24, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Barcelona.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-10385.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Ford Taunus.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 850 Kg.
 Número del motor: G13709257.
 Cilindros: 4.
 HP.: 9.
 Número del bastidor: G13-AL709257.
 Capacidad depósito combustible: 34 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 13.
 Nombre y apellidos del propietario: Angel Tello Espinosa.
 Domicilio y población: Valenzuela, número 1, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Barcelona.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-10386.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006100968.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101100947.
 Capacidad depósito combustible: 45 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Enrique González-Simarro y López.
 Domicilio y población: Mayor, 40, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-10387.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB-1513274.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: TR-12495.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Jesús Auria Claver.
 Domicilio y población: Piedratajada (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-10388.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot-Movesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-1304.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 001199.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Emilio Millán Fernández.
 Domicilio y población: Garrapinillo (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-10389.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB-252363.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: ST-2262.
 Capacidad depósito combustible: 16 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Germán Albasa Isábal.
 Domicilio y población: Supervia, 34, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-10390.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iruña.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: 1287.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1287.

Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 15 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Alejandro Rocha Anón.
Domicilio y población: Villamayor (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 12.

• Número de matrícula: Z-10391.

Procedencia: V.

Categoría: 3.ª

Marca: Ford.

Tipo: Basculante.

Número de asientos: 2.

Tara: 2.980 Kg.

Carga máxima: 3.000 Kg.

Número del motor: Z-366.

Cilindros: 4.

HP.: 17.

Número del bastidor: BB-5338518.

Capacidad depósito combustible: 50 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 32 x 6.

Nombre y apellidos del propietario: Manuel Hernández Palacio.

Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Venta Ministerio del Ejército. Certificado de adjudicación núm. 12.293.

Día de la inscripción: 12.

Número de matrícula: Z-10392.

Procedencia: V.

Categoría: 3.ª

Marca: 3.H. C.

Tipo: Basculante.

Número de asientos: 2.

Tara: 3.660 Kgl.

Carga máxima: 4.000 Kg.

Número del motor: 175107.

Cilindros: 6.

HP.: 28.

Número del bastidor: 5-R-747.

Capacidad depósito combustible: 70 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 54 x 7.

Nombre y apellidos del propietario: José Hernández Palacio.

Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Venta Ministerio del Ejército. Certificado de adjudicación núm. 12.293.

Día de la inscripción: 12.

Número de matrícula: Z-10393.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V34M-012242.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT-013589.

Capacidad depósito combustible: 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: José-L. Lucía Forcén.

Domicilio y población: Paseo Pamplona, 11, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 12.

Número de matrícula: Z-10394.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Tara: 81 Kg.

Número de asientos: 1.

Número del motor: V34M-013987.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT-013964.

Capacidad depósito combustible: 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Antonio Alamillo Alamillo.

Domicilio y población: San Ignacio de Loyola, 7, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 12.

Número de matrícula: Z-10395.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Volkswagen.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 730 Kg.

Número del motor: 1-0850405.

Cilindros: 4.

HP.: 9.

Número del bastidor: 1-0703270.

Capacidad depósito combustible: 40 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560 x 15.

Nombre y apellidos del propietario: José Torres Aznar.

Domicilio y población: Marina Moreno, 14, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Importación Aduana de Bilbao.

Día de la inscripción: 12.

Matrícula: Z-10396.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Volkswagen.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 730 Kg.

Número del motor: 1-0861430.

Cilindros: 4.

HP.: 9.

Número del bastidor: 1-0712623.

Capacidad depósito combustible: 40 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560 x 15.

Nombre y apellidos del propietario: Angel Sancho Zaro.

Domicilio y población: Borja (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Importación Aduana de Bilbao.

Día de la inscripción: 12.

Número de matrícula: Z-10397.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Borgward.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 5.

Tara: 980 Kg.

Número del motor: 565988.

Cilindros: 4.

HP.: 11.

Número del bastidor: 545883.

Capacidad depósito combustible: 40 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 13.

Nombre y apellidos del propietario: Emilio-J. Nerin Mora.

Domicilio y población: General Mola, 14, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Importación Aduana de Bilbao.

Día de la inscripción: 12.

Número de matrícula: Z-10398.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Iruña.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 90 Kg.

Número del motor: 1327.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 1327.

Capacidad depósito combustible: 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4 x 8.

Nombre y apellidos del propietario: Jacinto Lerin Gavín.

Domicilio y población: Baltasar Gracián, 3, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional

Día de la inscripción: 14.
 Número de matrícula: Z-10399.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: IMI-03306S.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IMI-03306S.
 Capacidad depósito combustible: 7 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: José-Luis Lana Huertas.
 Domicilio y población: Plaza San Pedro Nolasco, 7, Zaragoza.
 Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional:

(Continuará)

Núm. 2.016

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, de Navarra

Cédula de notificación

Habiéndose interpuesto en el expediente número 235 de 1948, por aprehensión de una motocicleta "Noron", recurso de alzada por D. Basilio Moratena Iturreria, para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, contra el fallo dictado por la Comisión Permanente de este Tribunal de fecha 8 de marzo de 1955, se pone de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal Provincial el citado expediente y el escrito de formalización del recurso durante diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el "Boletín Oficial del Estado", a fin de que, en su caso, puedan presentar los interesados las alegaciones que estimen pertinentes, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de fecha 29 de julio de 1954.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Pamplona, 30 de marzo de 1955.—
 El Secretario del Tribunal, Santos Muruzabal.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Jaime Ozores.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.009

MATA FERNANDEZ (Rafael), de 19 años, soltero, hojatero, hijo de Jesús y Agustina, natural de Cortes de Aragón, sin domicilio, procesado por la causa de este Juzgado núm. 111 de 1952, sobre robo, comparecerá dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines" del Estado y de esta provincia ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza para constituirse en prisión decretada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de la misma en auto de 8 de marzo último como comprendido en el núm. 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Núm. 2.010

ZUECO ESCRIBANO (Florencio), de 37 años de edad, casado, hijo de Pedro y Micaela, natural de La Cueva, vecino de Valencia, en la actualidad en ignorado paradero, como comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Borja en el término de diez días a constituirse en prisión, decretada en sumario que se instruye con el número 9 del presente año, sobre robo.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.008

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación y ofrecimiento

De orden del Sr. Juez y en virtud de lo acordado en el sumario 57 de 1955, sobre muerte de un hombre, representando unos 70 años, vistiendo americana color gris, pantalón de pana, y otro pantalón debajo de éste, zapatos negros, guantes y gabardina.

delgado, estatura 1'60 metros, caja enjuta, le falta la dentadura, nariz aguilena, pelo abundante y canoso, con aspecto de mendigo, hallado en el Canal Imperial el día 19 de marzo último, se cita por medio de la presente a los familiares del interfecto para tomarles declaración, haciéndoles a la vez el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley Procesal.

Y para que sirva de citación y ofrecimiento en forma expido la presente en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. El Secretario, Juan Sanz.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.966

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 184 de 1955 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Rafael Diaz Rojas, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, 2.º izquierda) el día 22 de abril próximo y hora de las diez treinta de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José-Luis Santos.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.084

Hospital Militar de Zaragoza

Junta Económica

Para la adquisición de artículos de difícil conservación, para el mes de mayo próximo, se celebrará primera convocatoria el día 14 del actual, a las once horas. Los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro. Segunda convocatoria, caso preciso, el día 22, a igual hora.

Zaragoza, 4 de abril de 1955.—El Presidente, Celedonio S. Contreras.

Núm. 2.085

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar

Se trasladan para el día 20 de los corrientes los actos anunciados para el día 19 referentes a la adquisición de los artículos que comprenden los expedientes A-9-55 y A-10-55. Las horas y lugar son los indicados en el anuncio anterior.

Zaragoza, 9 de abril de 1955.